



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PAGO DIPLOMATURA JULIO 2020

VISTO:

La aprobación de la Diplomatura en Localización de Contenidos Multimedia mediante RHCD FL 363/2019.

La necesidad de contar con actividades de facilitación que involucran distintas acciones para su adecuada implementación.

La solicitud de pago a los profesionales que desempeñaron tareas relacionadas con el desarrollo de las actividades mencionadas durante el mes julio 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que el Programa de Fortalecimiento Institucional prevé en el componente A.5.1. "APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA" la gestión de convenios de traducción, equipos de trabajo, dictado de cursos y talleres para estudiantes y graduados noveles.

Que la solicitud se adecua a los gastos previstos en el componente PROFOIN mencionado.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago a las profesionales que se detallan, en concepto de servicios

prestados para la adecuada implementación de la Diplomatura en Localización de Contenidos Multimedia, correspondiente al período julio de 2020. El pago será afrontado con fondos PROFOIN y está contemplado en el componente A.5.1. “APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA”.

DOCENTE	DNI	IMPORTE
Cañete Aurelia Irene	29713935	\$ 21.600,00
Laura Bruno	25755832	\$ 7.200,00
Baudo Lorena	26686618	\$ 7.200,00
Avila Carina del Lujan	28849387	\$ 15.000,00

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.